

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 070 2019-MDLV/GM.**

**22 NOV 2019**

La Victoria,  
El Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTO:**

El Informe N° 1073 -2019-MDLV/GAJ de fecha 21 de Noviembre del 2019 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica de la MDLV y el **Expediente Administrativo N° 11768-2019** solicitando Reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del Comedor Popular "AGUA VIVA II", seguida por su Presidenta JUANA MARIA PARRA ARTEAGA, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, según lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 25307, se declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, Centros Materno-Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos; asimismo de acuerdo al artículo 4° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 041-2001-PCM, el Estado reconoce la existencia legal de las organizaciones sociales de base y les otorga personería jurídica de derecho privado de acuerdo al procedimiento descrito en el citado Reglamento;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el D.S. N° 006-2016-MIDIS del 06 de julio del 2016, que establece las funciones que corresponden al Gobierno Nacional, Gobiernos Locales y organizaciones que participan en el Programa de Complementación Alimentaria - PCA en el Art. 7 inc. d) se menciona "Reconocer a los centros de atención que forman parte del PCA, de forma oportuna, conforme al procedimiento establecido por el MIDIS";

Que, según consta en la copia del Acta de reunión realizada el día 15 de Noviembre del 2019, los beneficiarios del Comedor Popular "AGUA VIVA II", se reunieron en la casa de la Sra. Juana María Parra Arteaga ubicado en el AA.HH. Sagrado Corazón de Jesús S/N del Distrito de La Victoria, para elegir su nueva Junta Directiva del mencionado Comedor Popular;

Que, mediante Expediente Administrativo N° 11768-2019 de fecha 19 de Noviembre del 2019 la Presidenta del Comedor Popular "AGUA VIVA II" – Sra. Juana María Parra Arteaga, solicita al despacho de Alcaldía que se reconozca la Junta Directiva del Comedor Popular "AGUA VIVA II";

Que, a través del Informe Legal N° 1073-2019-MDLV/GAJ de fecha 21 de Noviembre del 2019, el Asesor Legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que es Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del Comedor Popular "AGUA VIVA II". Por lo que, debe emitirse el acto administrativo pertinente que la reconozca como tal;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
GERENCIA MUNICIPAL

CPC. Guillermo R. Valiente Salazar  
GERENTE

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 070 2019- MDLV/GM.**

22 NOV 2019

En ejercicio de sus atribuciones conforme a ley, Ley N° 25307 y la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR RECONOCIMIENTO** a la Junta Directiva del Comedor Popular "AGUA VIVA II", ubicado en el AA.HH. Sagrado Corazón de Jesús S/N del Distrito de La Victoria, el cual queda calificado como ente encargado de la atención del Comedor Popular, respecto a los beneficiarios registrados en su padrón y registrado por la Municipalidad Distrital de la Victoria.

**ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER**, como integrantes de la nueva Junta Directiva del Comedor Popular "AGUA VIVA II", a:

- |                     |                                    |          |
|---------------------|------------------------------------|----------|
| ➤ <b>PRESIDENTA</b> | : JUANA MARIA PARRA ARTEAGA        | 80215461 |
| ➤ <b>SECRETARIA</b> | : MARY LILIANA FACHO BANCES        | 80421999 |
| ➤ <b>TESORERA</b>   | : MELANIA LINAREZ MERA             | 27850260 |
| ➤ <b>ALMACENERA</b> | : DELIA MILAGROS QUISPE CESPEDES   | 77143051 |
| ➤ <b>FISCAL</b>     | : ANGELY MISHELY MALDONADO CIEZA   | 47808003 |
| ➤ <b>VOCAL</b>      | : NATHALY FABIOLA GONZALES MECHATO | 73467947 |

**PORTANTO:**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
GERENCIA MUNICIPAL

CPC. Guillermo R. Valiente Salazar  
GERENTE